

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Hacienda Pública** - Rectifícase parcialmente el Visto y el Art. 1° del Dcto. HP. N° 2108/20, en donde dice: Directora de Análisis Económico de la Subsecretaría de Relaciones Fiscales y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Finanzas Públicas del Ministerio de Hacienda Pública, deberá decir: «Dirección Provincial de Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Fiscales y Programación Financiera de la Secretaría de Finanzas Públicas del Ministerio de Hacienda Pública», con retroactividad al 16NOV20.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:49:39

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*